



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0037671/2014, mediante el cual Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicita la aprobación en carácter de **curso opcional** del Curso de **60 horas reloj**, desarrollado en el **segundo semestre 2013** sobre el tema **"La causalidad y la interdisciplina en las ciencias humanas, sociales y jurídicas"** y la **convalidación para los estudiantes que cursaron y aprobaron con un valor de 6 créditos**;

Y CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que conforme constancias de autos, los alumnos ANTONELLA BELÉN ALVAREZ GANGEMI, MARÍA FLORENCIA ANGONOA, MARCÍA CONSTANZA ANGONOA, MARÍA PILAR MOYANO Y GIANELLA SEVERINI han cursado y aprobado el mismo con la calificación diez (10);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003), implementado en el segundo semestre del año académico 2013, conforme el siguiente detalle:

Presentación del Curso	Curso	Créditos	Profesores Responsables	Profesores Invitados
Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales	Causalidad e interdisciplina en las Ciencias Humanas,	6 horas (60 créditos)	Director: Dr. Aldo Azar	Dres. Myriam Consuelo Parmigiani de

Programa de Estudios Interdisciplinarios	Sociales y Jurídicas		Coordinadores: Dras. Graciela Ríos y Lucía I. Alem	Barbará, Martha Díaz de Landa, Alejandro Freytes, Gabriel Bernardillo, Carlos Lista, Alicia Chirino, María Estela Piña, Milton Peralta, Gustavo Bono, Daniel Silva, Isolina Dabove, Federico Ossola, Fernando Márquez, Manuel González Castro, Esteban Llamosas, Elizabeth Chapuy, Javier Blanco, Pío García, Roberto Páez, Silvia Sosa de Montyn, Juan Carlos Godoy, Daniel Barrionuevo, Eduardo José Pensa
--	----------------------	--	--	--

Art. 2°.- Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación del curso “Causalidad e interdisciplina en las Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas”, como curso opcional cursado y aprobado en el segundo semestre del año 2013, con calificación 10 (diez) y con una carga horaria de 60 horas reloj, por los alumnos: ANTONELLA BELÉN ALVAREZ GANGEMI, MARÍA FLORENCIA ANGONOA, MARCÍA CONSTANZA ANGONOA, MARÍA PILAR MOYANO Y GIANELLA SEVERINI.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Departamento Despacho de Alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°364/2014

DR. GUILLERMO BARRERA BUTLER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA